

Escanea este código QR y accede a
Xàbia - Gestió Tributària



1º Seleccionar "PAGAR TASAS"

2º Pulsar la opción de "MESAS Y SILLAS"

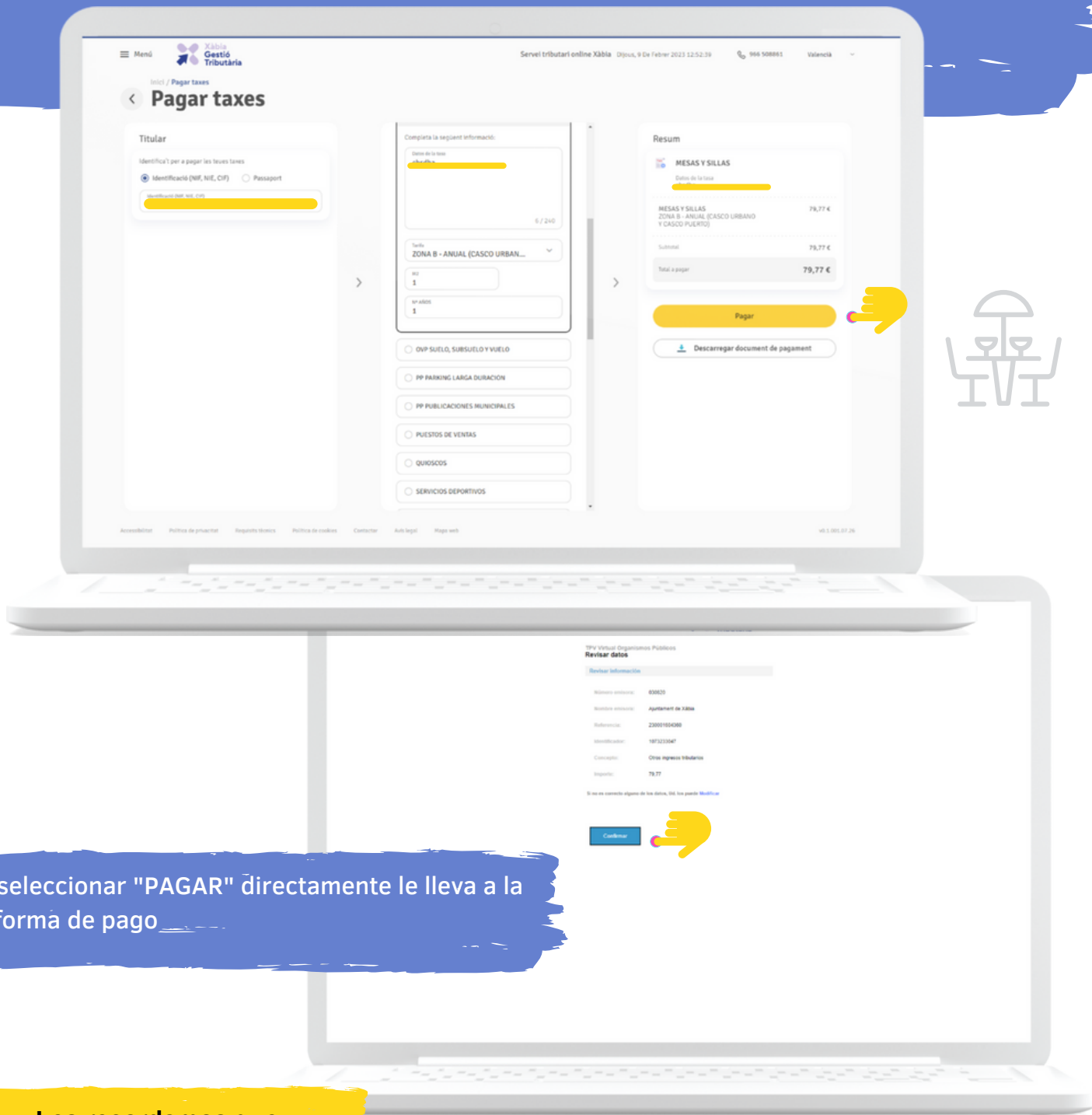
3º Al seleccionar "MESAS Y SILLAS",
tendrá que indicar:

- Datos de la Tasa: indicar nombre del establecimiento
- Indicar la tarifa: determinar si es anual, de temporada, mensual o diaria
- Indicar los m2
- Indicar la duración



Puede Consultar la ordenanza aquí

4º Una vez, cumplimentados dichos datos, se genera un resumen y podrá acceder al pago y al documento correspondiente.



5º Al seleccionar "PAGAR" directamente le lleva a la plataforma de pago

Les recordamos que:

En la Ordenanza Fiscal 03/14 se indica que "*como medida excepcional, cuando el pago de la tarifa correspondiente a la temporada se realice dentro del primer trimestre de cada ejercicio, se entenderá satisfecha la tarifa correspondiente al año completo*". Es decir, que las autoliquidaciones realizadas hasta el 31 de marzo efectuadas con una tarifa de temporada se entenderán realizadas con una tarifa anual.

En caso de duda o aclaración le ponemos a disposición un teléfono, WhatsApp y correo electrónico para facilitar la atención al comerciante.

965790500 - 616159323

servicios@ajxabia.org

lourdes.ortunyo@ajxabia.org